

SUMMA3D
2017

INTERNATIONAL 3D ANIMATION
SHORT MOVIE AWARDS
IVº EDITION

**BASES DEL CONCURSO
AÑO 2017**

- QUE ES SUMMA₃D ?
- FECHA DE INICIO DEL CONCURSO
- PARTICIPANTES
- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
- REGISTRO
- CATEGORIAS
- DOCUMENTACION
- PREMIOS
- PLAZOS
- JURADO
- PUBLICACIÓN DE TRABAJOS
- DATOS PERSONALES Y LOPD
- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

QUE ES SUMMA3D ?

Summa3D es un concurso de cortos de animación 3D que persigue los siguientes objetivos :
Apoyar el talento, ayudar a la productoras a encontrar trabajadores , cualificados y especializados , dar a conocer al mercado nuevos talentos en todos los ámbitos de la producción, incentivar a los nuevos talentos y promover nuevos proyectos a producir.

FECHA DE INICIO DEL CONCURSO

La fecha de inicio de concurso será el día 1 de marzo de 2017

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años o cualquier forma jurídica y que, en ambos supuestos, sea titular sin limitación alguna de los derechos de propiedad intelectual, y en concreto, de los derechos de explotación de la obra que se presenta a concurso.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las presentes bases será resuelta por el jurado de forma inapelable.

PROCESO DE REGISTRO

Si quieres inscribirte en Summa3D sólo necesitas acceder desde nuestra web www.summa3d.com y en la pestaña “inscripción”, siempre después de leer las bases del concurso situadas en la pestaña así denominada, pulsar en el icono “Quiero Inscribirme”, el cual te redirigirá a un formulario de registro el cual deberás remitirnos vía email a inscription@summa3d.com, donde debes rellenar tus datos y elegir la categoría en la que quieres participar (si vas a participar en varias categorías recuerda que debes darte de alta de forma independiente para cada una de las categorías). La información y Los trabajos los podréis enviar mediante **we transfer** a works@summa3d.com

Los trabajos de la categoría “corto terminado 2016 “ podrán ser inscritos y enviados también a través de www.festhome.com cumplimentando todos los apartados obligatorios.

■ **Categoría A:** “Proyecto de corto”

Descripción de la categoría:

Categoría de concurso Summa3D dirigida a aquellos productores, directores y guionistas que se encuentran inmersos en la creación de un cortometraje de animación, el cual aún no se ha terminado pero tiene un desarrollo tal que puede ser evaluado a nivel de proyecto tanto en el ámbito artístico, como organizativo y económico.

■ **Categoría B** “Corto terminado en 2016”

Descripción de la categoría:

Categoría de concurso Summa3D dirigida a aquellos productores, directores y guionistas que han terminado un cortometraje de animación a lo largo del año 2016, el cual será evaluado tanto en el ámbito artístico, como organizativo y económico.

■ **Categoría C:** “Diseño de Personaje”

Descripción de la categoría:

Categoría de concurso Summa3D dirigida a aquellos artistas que se sientan capaces de diseñar un personaje de animación en 2D y en 3d que pueda resultar el protagonista de futuras aventuras,. El plazo para la entrega se cerrará junto con el resto de categorías.

■ **Categoría D:** “Mejor infografía 3D de arquitectura”

Descripción de la categoría:

Categoría de concurso Summa3D dirigida a aquellos estudiantes y profesionales de la generación de infografías 3D (proyectos de visualización) de carácter arquitectónico , las cuales serán evaluadas tanto en el ámbito artístico como en el técnico.

■ **Categoría E:** “Premio del publico “al mejor cortometraje de animación 3D”

Descripción de la categoría:

Categoría de concurso Summa3D dirigida a aquellos participantes de la categoria C, los cuales seran evaluados por el publico asistente a la proyección de todos los corto seleccionados mediante la APP de summa3D.

- **Categoría A: “Proyecto de corto”**
 - Acreditación de la titularidad sobre los diseños gráficos, dibujos, creaciones plásticas o imágenes en que se vaya a basar el proyecto.
 - Piloto o teaser del proyecto (optativo)
 - Guión completo del cortometraje y su story board desarrollado.
 - Sinopsis del guión del cortometraje
 - Plan de trabajo.
 - Títulos de crédito
 - Presupuesto del proyecto
 - Hoja resumen del presupuesto.
 - Documentación acreditativa del plan de financiación
- **Categoría B: “Diseño de personaje”**
 - Dibujos en 2D
 - Desarrollo del personaje en 3D (opcional)

Se valorará tanto el diseño del personaje como su personalidad: lo que se ve y lo que no se ve.

Es imprescindible mostrar al personaje en una situación que refleje su personalidad en vez de presentarlo en un "turn around"

- **Categoría C: “Corto terminado en 2016”**
 - Cortometraje terminado de un máximo de 60 minutos de duración en resolución de 1920x1080 pixels(FullHD).
 - Memoria firmada por la empresa productora, el guionista y el director del Cortometraje.
 - Acreditación de la titularidad sobre los diseños gráficos, dibujos, creaciones plásticas o imágenes en que se hayan usado en el cortometraje.
 - Sinopsis del guión del cortometraje
 - Títulos de crédito

- **Categoría D: “Mejor infografía 3d de arquitectura”**
 - Acreditación de la titularidad sobre los diseños gráficos, dibujos, creaciones plásticas o imágenes Piloto o teaser del proyecto (optativo)
 - Guión completo del cortometraje y su story board desarrollado.

- **Categoría E: “Premio del publico “al mejor cortometraje de animación 3D”**
 - Cortometraje terminado de un máximo de 60 minutos de duración en resolución de 1920x1080 pixels(FullHD).
 - Acreditación de la titularidad sobre los diseños gráficos, dibujos, creaciones plásticas o imágenes en que se hayan usado en el cortometraje.
 - Títulos de crédito

Categoría A

Primer Lugar: TROFEO, + **5000 €** en render

Segundo lugar: TROFEO + **2000 €** en render

Tercer Lugar: TROFEO + **1000 €** en render

Categoría B

Primer Lugar: TROFEO + equipamiento informático

Segundo lugar: TROFEO + equipamiento informático

Tercer Lugar: TROFEO + equipamiento informático

Categoría C

Primer Lugar: TROFEO + **2000 €**

Segundo lugar: : TROFEO + **1250 €**

Tercer Lugar: TROFEO + **750 €**

Categoría D

Primer Lugar: TROFEO + equipamiento informático

Segundo lugar: TROFEO + equipamiento informático

Tercer Lugar: TROFEO + equipamiento informático

Categoría E

Primer Lugar: TROFEO + equipamiento informático

Los premios para cada uno de los ganadores están sujetos a posibles mejoras durante el transcurso del concurso. Estos cambios serán notificados a través de la pagina web www.summazd.com .

Los premios serán indivisibles y podrán ser declarados desiertos si a juicio del jurado, las propuestas presentadas no se ajustaran a las bases o no reunieran méritos suficientes.

PLAZOS DE ENTREGA

El plazo de admisión de obras finaliza el **31 de agosto de 2017**

JURADO

- El jurado de ambos concursos estará formado por un conjunto de profesionales nacionales e internacionales de reconocido prestigio en producción y animación 3D
- Los concursantes estarán sometidos al fallo del jurado que será inapelable.

PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

Los concursantes autorizan expresamente a la organización del concurso a que sus trabajos puedan ser proyectados total o parcialmente, con los fines promocionales que se estimen oportunos y sin ánimo de lucro. El concurso solo esta autorizado en el caso de medios televisivos y soportes en internet a la utilización de extractos de la película. En ningún caso de la película completa.

DATOS PERSONALES Y LOPD

La recogida y tratamiento de los datos personales tiene como finalidad la gestión de los participantes en el Concurso, así como el envío a dichos participantes de información acerca del Concurso y otras actividades que la Organización del Concurso pueda organizar en el futuro.

Los concursantes autorizan a los patrocinadores, para que sus datos personales sean incluidos en los comunicados oficiales del concurso y difusión, así como su utilización y tratamiento, automatizado o no, siempre que tenga por finalidad la gestión y el registro de las operaciones derivadas del concurso al que se opta. La Organización se compromete y obliga a que los datos de carácter personal pertenecientes al fichero de datos de los participantes, serán tratados conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

El participante que no desee el tratamiento de sus datos con fines comerciales y la cesión de sus datos a terceros con dicha finalidad podrá oponerse marcando la casilla habilitada a tal efecto en la Política de Privacidad. No obstante, podrá en cualquier momento revocar el consentimiento prestado enviando un email a la siguiente dirección de correo electrónico

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes garantizan que las obras que presentan a concurso son originales, que no vulneran derechos de terceros y que no han realizado ni realizarán ningún acto susceptible de impedir o dificultar a la Organización y a los Patrocinadores el ejercicio pleno y pacífico de los derechos que se ceden a su favor en virtud de las presentes bases del Concurso.